30

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, trece de octubre de dos mil veintiuno.

2020-256 .

El anterior escrito proveniente de Comfama, se pone en conocimiento de la parte interesada para lo que estime pertinente.

Los oficios de las cajas de compensación fueron enviados por el despacho.

En cuanto a oficiar a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir, Positiva Compañía de Seguros, Seguros de Vida Suramericana, a ello se accederá.

NOTIFIQUESE.

SOTO BURITICA.

≪ Responder a todos ✓ Îl Eliminar O No deseado Bloquear …		3
[Ticket: 1000589682] Oficio 433 radicado 2020-256	•	
Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de respuestas@comfama.com.co. Mostrar contenido bloqueado		

Recibe un cordial saludo.

POR: OIO

Gracias por contactamos, de acuerdo con tu observación

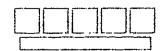
Te informamos que

R

Enviamos respuesta a su solicitud

Cordialmente Comfama

Este buzón es solo para envío de respuestas. Para estar en contacto con nosotros, te invitamos a hacerlo a través de los siguientes canales: www.comfama.com opción Contáctanos; o al 360 70 80 si estás en el Valle de Aburrá; y Oriente cercano. Para el resto de municipios sin costo, desde fijo o celular, al 01800415455



Responder | Reenviar

comfama

13502000-1000589682

Medellín, Septiembre22 de 2021

Señora María Lucia Burgos Muñoz Secretaria Juzgado Octavo De Familia De Oralidad Medeltín

Asunto: Respuesta al Oficio Nº 433. Radicado Nº: 2020-256

Respetada señora María:

En atención al oficio del asunto, radicado en Comfama con el número 1000589682, le informamos que el señor VICTOR FERNANDO SOJO ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 72277080, no ha estado afiliado a esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de empleador, de trabajador, ni de persona a cargo.

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos.

Atentamente.

Juan Sebastián Barrera Hincapié Responsable Aportes y Afiliaciones

gloriasz

